

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

15605 *Resolución de 5 de septiembre de 2022, de la Universidad Europea de Valencia, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Abogacía.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) a las modificaciones del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas de Máster Universitario en Abogacía por la Universidad Europea de Valencia, cuyo título fue aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 20 de febrero de 2015, publicado por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 25 de febrero de 2015 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo de 2015), y cuyo plan de estudios fue publicado mediante Resolución de la Universidad de 18 de octubre de 2017 en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre de 2017,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios del Máster Universitario en Abogacía por la Universidad Europea de Valencia quedando el nuevo plan de estudios estructurado según consta en esta Resolución.

Valencia, 5 de septiembre de 2022.–La Rectora, María Rosa Sanchidrián Pardo.

**PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA
POR LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE VALENCIA**

Estructura de créditos del plan de estudios:

Tipo de materia	ECTS
Materias obligatorias.	54
Prácticas académicas externas.	30
Trabajo fin de Máster.	6
Créditos totales.	90

Módulos	Carácter	Cr. ECTS	Org temporal
1. La profesión de abogado (I).	Obligatoria.	6	Trimestral.
2. La profesión de abogado (II).	Obligatoria.	6	Trimestral.
3. Practica Procesal Civil.	Obligatoria.	6	Trimestral.
4. Práctica Civil.	Obligatoria.	6	Trimestral.
5. Práctica mercantil.	Obligatoria.	6	Trimestral.
6. Práctica en contratación.	Obligatoria.	6	Trimestral.
7. Práctica penal.	Obligatoria.	6	Trimestral.
8. Práctica administrativa, contenciosa, tributaria y fiscal.	Obligatoria.	6	Trimestral.
9. Práctica laboral.	Obligatoria.	6	Trimestral.

Módulos	Carácter	Cr. ECTS	Org_temporal
10. Prácticas profesionales.	Prácticas profesionales.	30	Trimestral.
11. Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	6	Trimestral.